INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA

CARNICOS PROCESADOS DEL ECUADOR CAPRODE S.A

.QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR

EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores accionistas por el presente, y el fiel cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la ley de compañías, y en calidad de comisario principal de la empresa, tengo el bien presentar a vuestra condición el siguiente informe del ejercicio económico 2017

1.- Se han dado cumplimiento, por parte los administradores, a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general y de directorio.-revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía Caprode S.A., durante el ejercicio fiscal 2017 así como las resoluciones adoptadas por el directorio en la junta general de accionistas, puedo informar a ustedes que las misma se ha cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes.

2.- Los procadiditos del control interno de la compañía. Analizados procedimientos de control interno, así mismo informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de CAPRODE S.A. cumplen con los requerimientos técnicos de contabilidad y veracidad.

3.- Respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. He recibido los libros de contabilidad de la compañía los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017, verificado que todos las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, y las mismas se ajustan a los registros y normas de buena administración, por lo tanto el informe del comisario es favorable esperamos un mejoramiento para el ejercicio 2018

Quito, 12 de Mayo del 2018

Atentamente

Nancy Ruiz
C.I:0502798226
COMISARIO
CAPRODE S.A